

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 33** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, criterio precio, del contrato de suministro denominado “Renovación de las licencias necesarias para el uso de la aplicación informática destinada al análisis de la casuística, la clasificación y la agrupación de pacientes en centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud”.*
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correo electrónico:
 - sherranz.ims@salud.madrid.org
 - carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de agosto de 2012.
 - d) Número de expediente: PA SUM-4/2012-INF.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Renovación de las licencias necesarias para el uso de la aplicación informática destinada al análisis de la casuística, la clasificación y la agrupación de pacientes en centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División por lotes y número: No
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - 2) Localidad: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 48814500-2.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio.
 4. Valor estimado del contrato: 762.711,86 euros
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 381.355,93 euros.
 - Importe total: 450.000 euros
 6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
Criterio de selección: La cifra de negocios global deberá ser como mínimo de 300.000 de euros en cada uno de los tres últimos ejercicios
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 77 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
Criterio de selección: un mínimo de tres certificados de suministro de “software” acreditado de sistemas de clasificación de pacientes basado en los análisis de altas agrupadas por Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de agosto de 2012, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 2. Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330-tercera planta).
 - b) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (Edificio Sollube).
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Apertura oferta económica (sobre 2). Fecha: 10 de septiembre de 2012. Hora: A las nueve y treinta.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” 25 de junio de 2012.
12. Otras informaciones:
 - Información técnica: Teléfono 914 269 737/sgpai.dgsis@salud.madrid.org

Madrid, a 25 de junio de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD, el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía (Resolución 5/2012 de 1 de marzo de 2012, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria).

(01/2.067/12)